

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO CULM.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA de 27 de MAYO de 2016.**

En la sesión arriba indicada se procedió a tratar las solicitudes de compras pendientes, punto cuyo tratamiento había quedado aplazado en la anterior sesión de Junta de 20 de mayo por falta de tiempo. Al haber tres profesores que solicitan nuevo ordenador se acordó la sustitución de las CPUs de dichos profesores por ordenadores portátiles recibidos de Cambridge con el fin de optimizar los recursos ya existentes, previa consulta y visto bueno de los interesados. Las CPUs se reubicarían en las aulas 601,602 y 605 con el fin de ir completando el equipamiento de las mismas. Asimismo se necesita una nueva CPU para la sala. Se empleará igualmente y con tal fin una CPU de las entregadas por Cambridge para uso del centro. Se han recibido asimismo dos peticiones de compra de las profesoras de Huesca y Teruel quienes solicitan sendas CPUs. Se procederá de la misma forma que en los casos anteriores, previa consulta y conformidad con las interesadas. Finalmente se acordó la compra de tres libros para la sección de alemán.

En el **punto 2** se resolvió la concesión de las ayudas a la formación y movilidad. Se recibieron cuatro solicitudes de los profesores/as: Arregui, Giatsidis, B. Guerrero y C. Serrano. Al haber más solicitudes que becas, y de conformidad con las bases de las mismas, la Junta acordó conceder las ayudas a los tres primeros, quedando sin beca la profesora Carmen Serrano, quien tendrá prioridad en caso de solicitarla de nuevo en el año académico siguiente.

En el **punto 3**, toma de acuerdo, si procede, sobre reestructuración de descuentos en los precios de los cursos específicos, intensivos, exámenes y pruebas de nivel, la Junta acordó elevar a Consejo de Gobierno la siguiente propuesta: el mantenimiento de los descuentos que se vienen llevando a cabo hasta ahora (familia numerosa, minusvalía, víctimas de terrorismo) únicamente en la matrícula de los cursos generales y conversación. Fuera de dichas modalidades se propone no aplicar descuento alguno a ningún colectivo, dado que el resto de cursos ofertados se corresponden con el perfil de estudios propios del centro y su impartición se supedita a su carácter autofinanciable.

En el **punto 4**, se abordaron aspectos adicionales a incluir en el POD que no habían sido tratados en la sesión anterior de 20 de mayo, a saber: las descargas docentes de equipo de dirección y algunos profesores del centro por cumplimiento de otras tareas adicionales, así como una explicación detallada sobre la jornada de los profesores en el centro.

Finalmente, en el **punto 5**, la Junta acordó subir los horarios de lunes y miércoles a las 8:30, como ya se hiciera con los de martes y jueves, en la medida de lo posible y siempre que la dotación de espacios lo permita; así como bajar el comienzo de la jornada laboral de 8 a 8:30 de lunes a jueves y para todos los idiomas, con el fin de respetar las 12 horas de descanso entre el final de una jornada laboral y el principio de la siguiente así como facilitar la conciliación familiar.